



Anuncio de licitación

Número de Expediente **Exp. 05-24 Inspección de Redes Aguasvira**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-07-2024 a las 14:52 horas.



Servicio de inspección técnica de las redes, acometidas y equipos de distribución de agua potable para la localización de todo tipo anomalías, así como la comprobación de aparatos de medida y precintado de instalaciones, todo ello en el ámbito de los municipios abastecidos por Aguas Vega Sierra Elvira S.A.(AGUASVIRA)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 122.400 EUR.

→ Importe 74.052 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.200 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Vigencia: Desde la formalización del contrato. Inicio de la ejecución: La empresa adjudicataria debe estar en disposición de iniciar la ejecución del contrato en el plazo máximo de 15 días desde la firma del contrato.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Atarfe

→ Clasificación CPV

→ 79212400 - Servicios de control de fraudes.

→ 50411100 - Servicios de reparación y mantenimiento de contadores de agua.

→ 71631000 - Servicios de inspección técnica.

→ 76600000 - Servicios de inspección de tuberías.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento: Abierto, según el artículo 156 de la LCAP. Tramitación: Ordinaria

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gd4OEGOkBXR4zIRvjBVCSw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerente de Aguas Vega Sierra Elvira, S.A.

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aguasvira.net>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=B%2BWOJU1HMuCXQV0 WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Cuba s/n, Edificio Tres Coronas
→ (18230) Atarfe España
→ ES614

Contacto

→ Teléfono 958434425
→ Correo Electrónico aguasviralicitaciones@hidralia-sa.es

Proveedor de Pliegos

→ Aguas Vega Sierra Elvira, S.A.
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

Proveedor de Información adicional

→ Aguas Vega Sierra Elvira, S.A.
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/07/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Calle Cuba s/n, Edificio Tres Coronas
→ (18230) Atarfe España

Dirección Postal

→ Calle Cuba s/n, Edificio Tres Coronas
→ (18230) Atarfe España

Contacto

→ Fax +34 915241242

Contacto

→ Teléfono +34 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Aguas Vega Sierra Elvira, S.A.
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

Dirección Postal

→ Calle Cuba s/n, Edificio Tres Coronas
→ (18230) Atarfe España

Contacto

→ Fax +34 915241242

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/07/2024 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de inspección técnica de las redes, acometidas y equipos de distribución de agua potable para la localización de todo tipo anomalías, así como la comprobación de aparatos de medida y precintado de instalaciones, todo ello en el ámbito de los municipios abastecidos por Aguas Vega Sierra Elvira S.A.(AGUASVIRA)

→ Descripción del procedimiento

El objeto de la contratación a realizar es el servicio de Inspección técnica de las redes, acometidas y equipos de distribución de agua potable para la localización de todo tipo anomalías y fraudes, así como la comprobación de aparatos de medida y precintado de instalaciones, todo ello en el ámbito de los municipios abastecidos por AGUASVIRA. Por ello, dicho objeto comprende: 1.- Inspección de las Redes gestionadas por AGUASVIRA y dentro de esto: - Inspección de canalizaciones de cualquier tipo y diámetro. - Actualización de cartografías y bases de datos. - Localización y control de canalizaciones y tomas de acometidas, donde se pueden detectar fraudes, anomalías o fugas en las mismas. - Apoyo a inspectores y personal de la empresa en campañas de inspección de zonas y controles de consumos. 2.- Trabajos en acometidas y otros trabajos auxiliares - Inspecciones en acometidas domiciliarias, con mini equipos de televisión, localizadores, sondas de cámaras y trazadores. - Localización de derivaciones clandestinas y manipulación de contador. - Elaboración de informes, toma de datos, mediciones y apoyo en labores administrativas. Todas las anomalías encontradas, deberán ser comunicadas diariamente a AGUASVIRA y se justificarán con fotografías y videos que igualmente serán entregados esta. Se exigirá una calidad suficiente en las fotografías y videos para su correcta visualización. El adjudicatario firmará todos los informes de inspección elaborados. Los trabajos de excavación de catas y albañilería, en caso de ser necesarios, serán realizados por cuenta de AGUASVIRA, así como el suministro de las piezas de fontanería necesarias.

→ Valor estimado del contrato 122.400 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 74.052 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79212400 - Servicios de control de fraudes.

→ 50411100 - Servicios de reparación y mantenimiento de contadores de agua.

→ 71631000 - Servicios de inspección técnica.

→ 76600000 - Servicios de inspección de tuberías.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Vigencia: Desde la formalización del contrato. Inicio de la ejecución: La empresa adjudicataria debe estar en disposición de iniciar la ejecución del contrato en el plazo máximo de 15 días desde la firma del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ C/ Cuba s/n (Edif. Tres Coronas)

→ (18230) Atarfe España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórogas: Total de vigencia= 2+1+1

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO APLICA

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - - Haber ejecutado correctamente al menos un contrato similar al licitado (en objeto e importes), en los tres últimos años. - Compromiso de adscripción en la ejecución del contrato, de al menos, los medios personales y materiales mínimos exigidos según la Cláusula 2, letras C y D del PPTP. Este compromiso tendrá carácter de obligación esencial a los efectos de ser considerados como causa de resolución del contrato o de imposición de penalidades por incumplimiento parcial o cumplimiento defectuoso.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre nº 1.- Acreditación de la capacidad y solvencia

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** El Sobre Nº 1, incluirá la acreditación de la capacidad y solvencia. - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del licitador o su representante. Además, en el caso de que se actúe en representación de otra persona o entidad, poder notarial. - Cuando el licitador sea una persona jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. En caso de no ser obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. - Declaración responsable ajustada al modelo recogido como Anexo III al presente PCAP. - Acreditación de haber satisfecho el último recibo del IAE o del alta, si ésta se ha producido en el ejercicio corriente, o, en su caso, acreditación de estar exento de su pago. - Justificantes de la solvencia exigida en el Apartado H de este Anexo: - Certificados de ejecución, de los contratos similares exigidos, que incluirán descripción de los servicios ejecutados, importe y fechas de ejecución. - Anexo VII relativo al Compromiso de adscripción de medios - Las empresas pertenecientes a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación, deberán presentar declaración en la que hagan constar esta condici

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre nº 2.- Documentación técnica: documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Memoria Técnica

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** Memoria Técnica

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 3.- Proposición Económica y otros criterios cuantificables automáticamente.
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** a.- Oferta económica: Precio La oferta se ajustará al modelo recogido en el Anexo IV del presente pliego. b.- Otros criterios cuantificables automáticamente. Asimismo, conforme al Anexo IV del presente pliego, el licitador deberá indicar si ofrece o no en su proposición los medios humanos y técnicos, con la debida cualificación y habilitación profesional y en correcto estado de funcionamiento

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica (Hasta 40 puntos)
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 40
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 40
- Otros criterios cuantificables automáticamente (Hasta 30 puntos)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CRITERIOS EVALUABLES QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (Hasta 30 puntos)
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30
- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Según Cláusula 30ª del PCAP: El Adjudicatario no podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos de modo que éstos deberán ser directamente ejecutados por él, con sus medios humanos y materiales comprometidos y los adicionalmente ofertados.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#)Eliminado donde se decía

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

Tipo de Criterio de Evaluación Seguro de indemnización

El licitador deberá tener suscrito un seguro que cubra la responsabilidad que se derive por la ejecución de la actividad con cobertura mínima de 150.000 euros, así como los seguros que le sean obligatorios por el desempeño de su actividad. La aportación de la acreditación de disponer de dicho seguro, se le hará si resulta propuesto como adjudicatario.